



COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO

1ª Reunión Ordinaria 2024

En la “Sala INEGI” del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicada en Av. Patriotismo No. 711, Ciudad de México, a las 11:00 horas del día 15 de abril del año 2024, encontrándose presentes el **Maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega**, Comisionado de Prevención y Readaptación Social, Presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario (CNSP) y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario (CTEISIPE); el **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ); el **Doctor Dwight D. Dyer Leal**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISIPE; **Cecilia Cruz García**, Secretaria Ejecutiva de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y Secretaria de Actas del CTEISIPE; el **General de División D.E.M. Ricardo Fernández Acosta**, Encargado del despacho de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Readaptación Social del estado de Chihuahua, Coordinador Regional de la Zona Noroeste de la CNSP y Vocal del CTEISIPE; la **Maestra Arminé Raygoza Meléndez**, Subsecretaria del Sistema Penitenciario del estado de Durango, Coordinadora Regional de la Zona Noreste de la CNSP y Vocal del CTEISIPE; el **Licenciado Juan José González González**, Director General del Sistema Penitenciario del estado de Guanajuato, Coordinador Regional de la Zona Occidente de la CNSP y Vocal del CTEISIPE; la **Maestra Hilda Téllez Lino**, Directora General de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Vocal del CTEISIPE; el **General de División D.E.M. y Maestro en Seguridad Nacional Sergio Alberto Martínez Castuera**, Coordinador General de Centros Federales de Prevención y Readaptación Social y Vocal del CTEISIPE; el **Licenciado Salvador David Navarro Villa**, Coordinador General de Prevención y Readaptación Social y Vocal del CTEISIPE; el **Licenciado Jaime Víctor Calderón Mendoza**, Director General de Prevención y Tratamiento de Menores en Prevención y Readaptación Social y Vocal del CTEISIPE; el **Licenciado Roberto Iván Martínez Medina**, Director de Planeación, Supervisión y Evaluación y Encargado de la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Vocal del CTEISIPE; el **Maestro Oliver González Barrales**, Director General de Gestión de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico de la Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana,



en suplencia del Lic. Miguel Ángel Urrutia Lozano, Vocal del CTEISIPE; el **Doctor Cirilo García Luna**, Director General de Coordinación Operativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en suplencia de la Lic. Isabela Rosales Herrera, Vocal del CTEISIPE; el **Licenciado Jacob Ulises Cruz López**, Director de la Policía Procesal de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad del estado de Chiapas, Coordinación Regional de la Zona Sureste de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, en suplencia del Lic. José Miguel Alarcón García, Vocal del CTEISIPE; el **Ingeniero Uriel Ayala Sánchez**, Director de Tecnología e Información Penitenciaria de la Coordinación del Sistema Penitenciario del estado de Morelos, Coordinación Regional de la Zona Centro de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, en suplencia del Mtro. Jorge Israel Ponce De León Bórquez, Vocal del CTEISIPE; asistencia virtual mediante la plataforma Cisco Webex Meetings, del **Doctor Gustavo Fondevila**, Profesor Investigador de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en representación del Doctor José Antonio Romero Tellaeché, Director General del CIDE e Invitado Permanente del CTEISIPE; el **Maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Doctora Alejandra Ríos Cázares**, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI; la **Licenciada Sofía Figueroa Torres**, Directora de Coordinación y Gestión Documental en el Centro Nacional de Información del SESNSP; el **Doctor Armando Islas Delgadillo**, Director de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; el **Maestro Adrián Mendoza Bárcenas**, Director de Área en la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario; el **Maestro José Miguel Echave Bastidas**, Director de Coordinación de los Subsistemas del INEGI; la **Maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, Directora Ejecutiva del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del INEGI; la **Licenciada Ara Antz Azú Verástegui Solorio**, Directora de Coordinación y Gestión en la Vicepresidencia a cargo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del INEGI; la **Maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Licenciada Sodelba Alavez Ruíz**, Directora Técnica en la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores en Prevención y Readaptación Social; el **Licenciado José Luis Macías Romero**, Director de Coordinación y Control de los Centros Penitenciarios del estado de Guanajuato; el **Licenciado Rafael Del Río Alvarado**, Secretario Particular de la Dirección General del Sistema Penitenciario del estado de Guanajuato; el **Licenciado Francisco Javier Vera Morales**, Asesor de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad

del estado de Chiapas; la **Actuaría Teresa de Jesús Nateras Valdez**, Subdirectora de área en Prevención y Readaptación Social, y la **Licenciada Zoraida Estrella Castillo Fernández**, Jefa de Departamento de Procedimientos de Operación y Ejecución de Sanciones de la SSPC, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario, emitiendo las siguientes declaraciones y acuerdos: -----

----- **DECLARACIONES** -----

----- **PRIMERA.** Los trabajos de esta reunión se realizan con fundamento en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los artículos 30, 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 24, 25 y 26 de los Estatutos de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y en cumplimiento al Acuerdo número 3ª/V/2017 del 9 de mayo de 2017 de la Junta de Gobierno del INEGI, y los compromisos derivados de la Segunda Reunión Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario. -----

----- **SEGUNDA.** Por lo anterior se establece el siguiente orden del día: -----

- I. Bienvenida. -----
- II. Aspectos protocolarios. -----
- III. Constancia de Antecedentes Penales. -----
- IV. Información de servicios postpenales de los Censos Nacionales de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023. -----
- V. Informe del proyecto de diagnóstico sobre los registros administrativos de Sistema Penitenciario. -----
- VI. Resultados preliminares del Informe de Adolescentes en Conflicto con la Ley en México. -----
- VII. Asuntos generales. -----
- VIII. Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEISIPE. -----
- IX. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEISIPE. -----

----- **TERCERA.** Verificada la presencia, se determinó que existe el *quorum* suficiente para iniciar la sesión, declarando válidamente instalada la reunión. --

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA -----

----- I. BIENVENIDA. -----

----- El Maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega, Comisionado de Prevención y Readaptación Social y Presidente del Comité, dio la bienvenida a todas y todos los presentes, además resaltó el papel fundamental del Comité en la precisión y accesibilidad de la información penitenciaria. -----

----- Mencionó la labor en curso para integrar respuestas al Censo Nacional de Sistema Penitenciario y señaló que la reunión abordaría oportunidades para mejorar la gestión de la información. -----

----- Señaló que el objetivo es proporcionar información relevante para comprender los desafíos y medidas en el sistema penitenciario. El Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, dio la bienvenida a la reunión. Destacó la importancia de vincular los trabajos del Comité con las diferentes zonas de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Posteriormente, cedió la palabra al Doctor Dwight D. Dyer Leal. -----

----- II. ASPECTOS PROTOCOLARIOS. -----

----- El Doctor Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISIPE, confirmó el *quorum* y la aprobación del orden del día. -----

----- Posteriormente presentó el seguimiento de acuerdos y refirió que se daban por atendidos el tercer acuerdo de la segunda reunión ordinaria de 2022, relativo al análisis del proceso de recolección de información sobre el Sistema Penitenciario Nacional, del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, del Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales, y también el primero de la segunda reunión ordinaria de 2023, que fue de conocimiento de los temas presentados en dicha sesión. -----

----- III. CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES. -----

----- El Maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega compartió información relevante sobre el sistema de Constancia de Antecedentes Penales, enfatizando su reciente implementación en línea. Explicó detalladamente que este nuevo

sistema en línea ha sido diseñado para ofrecer un acceso más sencillo y eficiente a las constancias, eliminando así la necesidad de trámites presenciales que anteriormente podían generar problemas de traslado y corrupción. Señaló que este avance no solo moderniza los procesos internos de emisión de las constancias, sino que también contribuye significativamente a mantener la integridad y confiabilidad de la información proporcionada, lo que resulta en un servicio más transparente y seguro para las y los ciudadanos. -----

----- Mencionó que, como resultado de la implementación del nuevo sistema en línea para la emisión de Constancias de Antecedentes Penales, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) fue galardonado con el primer lugar en el Certamen de Innovación en Transparencia 2023 otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Además, destacó que la institución recibió un reconocimiento por sus Prácticas de Transparencia Proactiva. Añadió que estos premios subrayan el impacto positivo y la relevancia de la iniciativa en la mejora de la transparencia y la eficiencia en los servicios penitenciarios. -----

----- El Maestro Adrián Franco Barrios destacó las ventajas del sistema en línea mencionadas por el presidente. Refirió que, debido a la pandemia, los gobiernos han promovido activamente los trámites electrónicos y servicios en línea, reconociendo la necesidad de adaptarse a nuevas formas de prestación de servicios. Coincidió con el presidente en la importancia de reducir la corrupción y los costos asociados con los trámites presenciales. -----

----- IV. INFORMACIÓN DE SERVICIOS POSTPENALES DE LOS CENSOS NACIONALES DE SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL Y ESTATALES 2023. -----

----- El Doctor Armando Islas Delgadillo, Director de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó datos relevantes sobre tres programas: el Censo Nacional de Gobiernos Estatales, el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales y el Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal. Destacó que estos programas proporcionan una visión integral de los servicios postpenales ofrecidos en el país para personas adolescentes egresadas y/o en tratamiento externo. -----

----- Informó que varias instituciones contaron con planes o programas postpenales, incluyendo atención médica o psicológica, vinculación con instituciones educativas, asistencia jurídica y apoyo para el trabajo. Sin



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL



CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica



embargo, se identificó que algunas entidades federativas aún no cuentan con una institución, área o unidad administrativa responsable de estos servicios. ---

----- En cuanto al personal adscrito a estas instituciones, a nivel nacional se reportó un incremento del 4.7% en comparación con 2021, con un total de 939 servidoras y servidores públicos, de los cuales 645 eran mujeres y 294 hombres. Además, se detalló que el presupuesto ejercido en 2022 por estas instituciones fue de 1841 millones de pesos. -----

----- El Doctor Islas Delgadillo destacó también las acciones realizadas por estas unidades administrativas para promover la difusión y el acceso a los servicios postpenales, como entrevistas a personas egresadas, reuniones con organizaciones públicas y distribución de material visual. -----

----- En cuanto al seguimiento de las personas egresadas, se mencionó que se utilizaron llamadas telefónicas o videollamadas con mayor frecuencia para adultos y visitas domiciliarias para adolescentes. Se estableció que, en las instituciones o unidades administrativas facultadas para brindar los servicios, el periodo máximo más frecuente para acceder a éstos fue de 10 a 12 meses, y se resaltó que la mayoría de las personas beneficiadas recibieron servicios de salud, apoyos sociales y asesoría jurídica. -----

----- Dicha información proporcionó una visión detallada de los servicios postpenales ofrecidos en el país, destacando los esfuerzos realizados para mejorar el acceso y la calidad de estos servicios, así como los retos que aún deben abordarse para garantizar una reinserción efectiva de las personas en la sociedad. -----

----- El Maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega enfatizó la importancia de los servicios postpenitenciarios, comentó que muchos de los trabajos que se realizan son asistencias sociales que no logran combinar con un verdadero seguimiento, concordó con el gran esfuerzo que se realiza y subrayó la necesidad de seguir trabajando en la mejora de estos programas. -----

----- La Doctora Alejandra Ríos Cázares refirió que respecto a los datos presentados sobre reinserción, esta es una temática que continuamente se discute en el Grupo de Colaboración en materia de Sistema Penitenciario, y de la cual puntualizó que es necesario ampliar principalmente por tres temas: reinserción, reingreso y reincidencia; indicó que son tres variables que permiten evaluar la situación del sistema, además de responder a diversas fuentes de





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL



CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica



información. -----

----- En uso de la palabra, la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Vocal del CTEISIPE, coincidió con el comentario realizado por el Maestro Hazael Ruíz respecto a que los servicios postpenales se dan para el cumplimiento de las obligaciones procesales; en ese sentido, mencionó que hay un alcance muy alto para el otorgamiento de asistencia para las personas egresadas del Sistema de Justicia Penal. De tal forma, puntualizó la necesidad de hacer un llamado a las instancias correspondientes para fortalecer tanto el proceso como la calidad de los servicios más allá de lograr el objetivo principal en el caso del cumplimiento de las responsabilidades procesales, sino también coadyuvar en evitar la reincidencia por parte de estas personas. -----

----- **V. INFORME DEL PROYECTO DE DIAGNÓSTICO SOBRE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE SISTEMA PENITENCIARIO.** -----

----- La Doctora Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, mencionó que en atención al Acuerdo TERCERO de la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTEISIPE, efectuada el 13 de diciembre del mismo año, y que fue referido al inicio de la presente sesión, se concluyó la elaboración del “proyecto para analizar el proceso de recolección de información sobre el Sistema Penitenciario Nacional, del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, del Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales, a fin de obtener información homologada, confiable y oportuna del tema”. Detalló la importancia de contar con datos precisos sobre la población penitenciaria, y destacó la necesidad de monitorear de manera efectiva el sistema penal. Señaló que, tras un exhaustivo análisis de los registros administrativos del OADPRS y los Censos Nacionales Penitenciarios Federal y Estatales, se identificaron discrepancias significativas en los totales de población privada de libertad y en variables relacionadas con los no sentenciados. Este análisis reveló la urgencia de mejorar la consistencia y la precisión de los datos. -----

----- La presentación subrayó la revisión detallada de cifras mensuales y su comparación con datos de los Censos Nacionales de Gobierno Federal y Estatales para detectar discrepancias. Se destacaron las acciones implementadas en colaboración con autoridades estatales para garantizar una mayor coherencia en la información recopilada. Se hizo hincapié en la importancia de estos esfuerzos para lograr una convergencia en los datos, lo

que permitirá una mejor comprensión y seguimiento de la situación del sistema penitenciario. -----

----- El Maestro Adrián Franco Barrios expresó su agradecimiento al OADPRS por brindar al INEGI la oportunidad de reflexionar sobre la calidad de su trabajo. Destacó la importancia de los cuadernillos como herramientas de registro, que inicialmente sirvieron como referencia en el levantamiento de censos y han continuado siendo fundamentales como medio de autoevaluación en el proceso. -----

----- VI. RESULTADOS PRELIMINARES DEL INFORME DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY EN MÉXICO. -----

----- En el apartado de "Resultados Preliminares del Informe de Adolescentes en Conflicto con la Ley en México", la Doctora Alejandra Ríos Cázares presentó un proyecto amplio que aborda la problemática de los adolescentes en conflicto con la ley, el cual parte de una visión general sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Indicó que este proyecto surge en el marco del artículo 78 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que enfatiza la importancia de sistematizar la información sobre esta población. ----

----- Mencionó que el informe se estructura en torno a cinco componentes principales, que incluyen un marco conceptual y metodológico, un conjunto de indicadores, un mapa de información, un análisis de pertinencia, consistencia y validez, así como fichas de más de 100 indicadores. Estos componentes permiten obtener una visión integral de la situación de los adolescentes en conflicto con la ley en México, desde el proceso de justicia hasta el contexto en el que se desenvuelven. -----

----- Destacó que el informe se basa en datos del INEGI, con la excepción de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), lo que garantiza la fiabilidad y validez de la información presentada. -----

----- En uso de la palabra, el Presidente del CTEISIPE, refirió la relevancia del tema de adolescentes el cual debe reforzarse principalmente en materia de recursos humanos, es decir, desde psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, entre otros, y no solo personal administrativo. Asimismo, puntualizó que esto deja ver a las diversas instituciones tomadoras de decisiones, aquello en lo que hay que trabajar, si bien ha sido un desacierto, es necesario reivindicar el tratamiento de los derechos de los adolescentes. -----



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL



CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

SNI EG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica



----- El Doctor Cirilo García Luna, Director General de Coordinación Operativa del SESNSP y Vocal suplente del CTEISIPE, agradeció la información presentada y señaló su valiosa importancia para quienes se encargan de tomar decisiones en materia de prevención del delito. De la misma forma, coincidió con el Presidente del Comité sobre trabajar al respecto, pues es un sector que no se debe dejar de considerar. -----

----- El Maestro Adrián Franco Barrios, comentó que son los organismos estadísticos aquellos que demandan información sobre infancia y adolescentes ya que es sumamente relevante para cualquiera institución, de tal forma que es un trabajo que se debe llevar a cabo sin duda alguna. Además, reiteró la importancia de que no únicamente se brinden datos estadísticos, sino que las diversas instancias le den uso para la toma de decisiones. -----

----- **VII. ASUNTOS GENERALES.** -----

----- El Doctor Dwight D. Dyer Leal, abrió el espacio para quienes quisieran realizar algún comentario o desarrollar un tema, al respecto, el Maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega, propuso que el INEGI compartiera la información que se genera en el Instituto en la materia, a fin de presentarla en las sesiones regionales que realiza la CNSP y así alentar a las diversas instituciones a usar la información para la toma de decisiones. -----

----- El Doctor Dwight Dyer aceptó y agradeció la propuesta realizada por el Presidente del CTEISIPE, asimismo, continuó con el desarrollo de la sesión. -----

----- **VIII. ACUERDOS DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO.** -----

----- El Doctor Dwight D. Dyer Leal presentó la propuesta de acuerdo y sometió a votación el mismo. -----

----- **ACUERDO** -----

----- Único. Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario toman conocimiento de los siguientes temas: -----

----- Seguimiento de Acuerdos, Constancia de Antecedentes Penales, Información de servicios postpenales de los Censos Nacionales de Sistema





Penitenciario Federal y Estatales 2023, Informe del proyecto de diagnóstico sobre los registros administrativos de Sistema Penitenciario, Resultados preliminares del Informe de Adolescentes en Conflicto con la Ley en México, y Asuntos Generales. -----

----- Al respecto, las y los integrantes de este órgano colegiado acordaron su conformidad con este Acuerdo. -----

----- IX. CLAUSURA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO. -

----- El Maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega expresó su sincero agradecimiento a todas y todos los participantes por su colaboración y compromiso. Destacó que los temas abordados los acercan cada vez más al objetivo común de construir un sistema penitenciario más seguro, justo y humano. Enfatizó la importancia de los temas tratados, especialmente la reincidencia, los servicios postpenales y la situación de las y los adolescentes, como factores clave para reducir el índice delictivo a largo plazo mediante enfoques sociales y preventivos. Finalmente, agradeció nuevamente a los miembros del CTEISIPE por su dedicación y esfuerzo, dando por concluida la sesión. -----

----- Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la secretaria de actas, Cecilia Cruz García, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación. -----